

Propuesto: Residencial	Actuaciones arquitectónicas:	Ninguna
Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas:	Ninguna 01/05



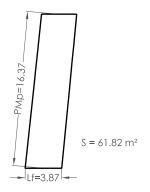
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

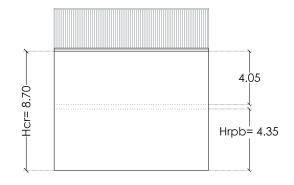


	,
-0t0	aérea
1 010	acica

S: Superficie de parcela: (*)	61.82 m ²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	16.37 m
PMcp:Profundidad media del cuerpo principal:	9.90 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	3.87 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	3.87 m
Hrc: Altura media de cornisa:	8.70 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	4.35 m
Altura media entre forjados:	4.05 m

^(*) medición sobre plano catastral







Planta E: 1/400 Esquema de Fachada

Esquema de ocupación - Planta-E: 1/400



VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		х	
Revestimientos		х	
Elementos singulares			
Fachada			
Alero	1	х	
Fenestración		х	
Carpinterías	1, 2, 3, 4	х	
Rejerías	2, 3, 4	х	
Revestimientos	1, 2, 3, 4	х	
Color		х	
Canalón y bajantes	1, 4		х
Elementos de interés	1, 2, 4		
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			

	Descripción
Cubierta	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
Fachada	
Alero	Cornisa sobre canes y friso de rosetas
Fenestración	Remarcados por impostas en relieve
Carpinterías	Madera
Rejerías	Hierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Color	Beige, azul, blanco
Canalón y bajantes	PVC
Elementos de interés	Ménsulas, cornisa sobre canes
Interior	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	









NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 94007/23; C/ San Pascual, nº 21

Área de vigilancia arqueológica

Z.O.U. CHP - II (Título II, Capítulo 2 Sección Segunda Normas Urbanísticas PeP)

Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS		CUERPO PRINCIPAL		PATIO	EDIEIOA OIÓN ALIVILIA D
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior	PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización
OBRAS PERMITIDAS	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma

Condiciones Generales:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

Condiciones Particulares:

- Restauración:
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada.
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.
- Rehabilitación:
 - Fachada trasera; se deberá tener en cuenta.
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.

Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio: círculo inscrito ≥ 4m
- no se permite la cubrición del patio
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: Il
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerp
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada
 - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y

dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados. carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.

- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤ 2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No Procede



ORDENAZA GRÁFICA

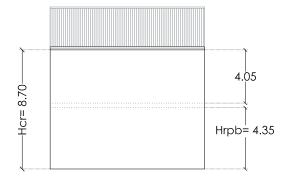
Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA

-Esquemas de ocupación de parcela-



Cuerpo principal protegido E: 1/400

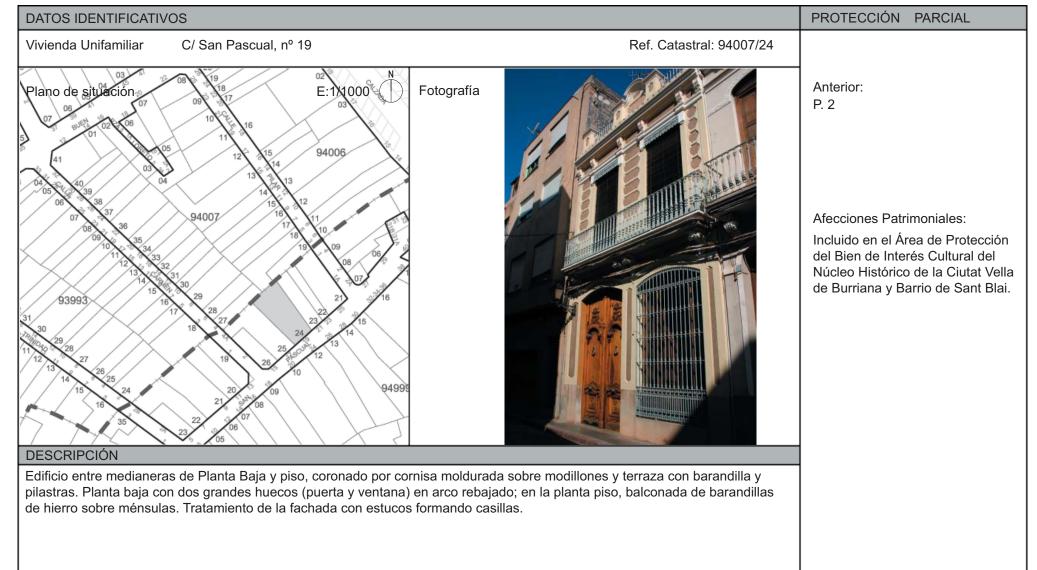


Fachada protegida



Esquema de ocupación - Planta-E: 1/400





USOS	OBSERVACIONES
Propuesto: Residencial	Actuaciones arquitectónicas: Ninguna
Anterior: Residencial	Actuaciones arqueológicas: Ninguna 01/05
	Propuesto: Residencial



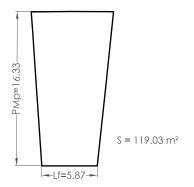
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

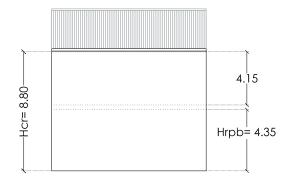


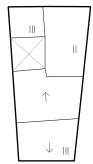
	4	100
Foto aérea		

S: Superficie de parcela: (*)	119.03 m ²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	16.33 m
PMcp:Profundidad media del cuerpo principal:	8.91 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	5.87 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	5.87 m
Hrc: Altura media de cornisa:	8.80 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	4.35 m
Altura media entre forjados:	4.15 m

^(*) medición sobre plano catastral







Planta E: 1/400

Esquema de Fachada

Esquema de ocupación - Planta-E: 1/400





VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		х	
Revestimientos		х	
Elementos singulares			
Fachada			
Alero	1	х	
Fenestración		х	
Carpinterías	4		
Rejerías	3	х	
Revestimientos	1, 2, 3 ,4	х	
Color		х	
Canalón y bajantes	2, 3		Х
Elementos de interés	1, 2, 3, 4		
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			

	Descripción
Cubierta	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	Antepecho con remate ornamental
Fachada	
Alero	Cornisa sobre canes
Fenestración	Enmarcada entre estuco de casillas
Carpinterías	Madera
Rejerías	Hierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Color	Beige, marrón
Canalón y bajantes	
Elementos de interés	Cornisa, remate, ménsulas, puerta madera
Interior	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	











2



NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 94007/24; C/ San Pascual, nº 19

Área de vigilancia arqueológica

Z.O.U. CHP - II (Título II, Capítulo 2 Sección Segunda Normas Urbanísticas PeP)

Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS		CUERPO PRINCIPAL		PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
ELEMENTOS	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior	PATIO	EDIFICACION AUXILIAR
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización
OBRAS PERMITIDAS	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma
ODKAS PEKIVII IIDAS					

Condiciones Generales:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

Condiciones Particulares:

- Restauración:
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada.
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.
- Rehabilitación:
 - Fachada trasera; se deberá tener en cuenta.
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.

Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio: círculo inscrito ≥ 4m
- no se permite la cubrición del patio
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: Il
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerp
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada
 - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y

dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados. carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.

- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤ 2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

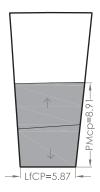
PANELES CERÁMICOS: No Procede

ORDENAZA GRÁFICA

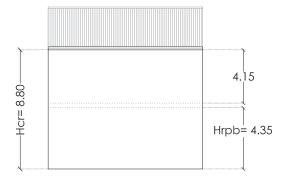
Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA

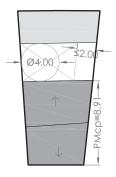
-Esquemas de ocupación de parcela-







Fachada protegida



Esquema de ocupación - Planta-E: 1/400